



PERÚ

Ministerio
de Educación



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Ccallata, 3 de Abril del 2024

OFICIO N° 007-2024-UGEL-EC/DIEP-70344-“CR”-CP.

SEÑOR(A) : Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao Ilave.

PRESENTE:

ASUNTO : Remite Copia de libro de Actas de Posesion de Cargo
de Docente de la IE N° 70344 “Cristo Rey” Ccallata.

REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y al mismo tiempo informar a su representada que, en cumplimiento a la RM N° 587-2023-MINEDU **“Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”**, es pertinente contar con docentes idóneos desde el primer día de clases, en reunión de docentes, padres de familia y otras autoridad de la comunidad educativa de la IE N° 70344 “Cristo Rey” Ccallata, se dió **posesión de CARGO al docente Jorge Cutipa Mamani con DNI 01311763, en remplazo de la docente Violeta Flores Condori**, tal como consta en el libro de Acta, copia adjunto a la presente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




Prof. D.ª M. Aguilar Mamani
DIRECTOR
IE N° 70344 “CR” CCALLATA

Acta de Posesion de Cargo Docente.

Reunidos en la Dirección de la I.E.P. N° 70344 "Cristo Rey" de Callata a Hrs. 8:45 am. del día Martes 02 de Abril del 2024, con la presencia del Personal docente, Administrativo y P.P.F.F. se recepcionó el documento ACTA DE APOYACION del Proceso de Contratación docente que corresponde al Profesor: CUTIPA MAMANI JORGE con DNI 01311763 quien se hace cargo como profesor aula del 1° y 2° en reemplazo de la profesora TICONA Flora Violeta cuyo materia de examen es por encargatura de Dirección. El referido profesor llega en calidad de CONTRATADO desde el 1° de Abril del 2024 hasta el 31 de Diciembre del 2024. No habiendo más puntos que ser leídos se da por presente.



[Signature]
 Prof. Darwin Aguilar Mamani
 DIRECTOR
 I.E.P. N° 70344 "CR" CALLATA

[Signature]
 Prof. Jorge Cutipa Mamani
 DNI - 01311763

[Signature]
 Simon Quilli Jituzi
 01793815
 Prof. de Aula

[Signature]
 P. Administrativo



ANEXO 7

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes , se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : CUTIPA
APELLIDO MATERNO : MAMANI
NOMBRES : JORGE
DNI : 01311763
MODALIDAD DE CONTRATACION : PRUEBA NACIONAL

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
CODIGO DE PLAZA : 1137713217N3
VIGENCIA : 1/4/2024 al 31/12/2024
MOTIVO DE VACANCIA : ENCARGATURA DE: TICONA FLORES, VIOLETA, Resolución N° EXP. 5731-2024
INSTITUCION EDUCATIVA : 70344 CRISTO REY
AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : EDUCACION PRIMARIA
NIVEL EDUCATIVO : Primaria
MODALIDAD EDUCATIVA : EBR
DISTRITO : ILAVE
PROVINCIA : EL COLLAO
UGEL : UGEL El Collao
DRE / GRE : DRE PUNO


PRESIDENTE DE LA COMISION
PEDRO CHICCALLA CURASI
JEFE (a) DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UGEL EL COLLAO


FLORENCIO B. MATZA ESCOBAR
ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA
MIEMBRO COLLAO




Abg. Juan Quispe Espaca
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO - ILAVE

MIEMBRO




MIEMBRO
ABRAHAM ASCUE FORQUITA
ESPECIALISTA CETPRO-EBA-TOE
UGEL EL COLLAO

1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
3. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB
4. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB